

Reyes obró movido por el error al reconocer la autoridad de mi Padre; que, si así fuere, no habría dejado de mencionarlo el citado Jefe en su "Monografía Histórica del Ejército," para explicar de esa manera la apostasía que trató de ocultar, callándose que él había reconocido á mi Padre como Presidente Interino Constitucional, y callándose también que el Gral. Arce, á cuyas fuerzas es bien sabido que pertenecía en aquel entonces, había verificado con sus tropas igual reconocimiento.

* * *

Para terminar, y ya que S. S. ha dicho que escribió el artículo que he venido contestando, en relación con sus apuntes para la Historia de nuestra Patria, voy á llamar su atención sobre dos errores en que ha incurrido, á fin de que expurgue de ellos á sus referidos Apuntes.

El uno consiste en afirmar, repitiendo lo dicho en la "Monografía Histórica" tantas veces citada, que el Coronel Bernardo Reyes reconoció la autoridad de mi Padre, después de que el Presidente Lerdo había salido del país. Basta confrontar ambas fechas, ya citadas por mí, para que quede comprobado semejante error.

El otro, de mucha menor importancia, comételo S. S al decir, como cosa que muchos supieron en aquella época, que, cuando mi Padre arribó al puerto de Mazatlán, donde no pudo desembarcar por hallarse en poder de los revolucionarios porfiristas, mientras el Coronel Reyes se había refugiado en el Consulado español, el Gral. Arce se encontraba prisionero. Esto último es lo inexacto, pues el Gral. Arce, á semejanza de su subordinado Reyes, no se entregó prisionero, sino que al rendir la plaza, sin estipulación alguna á su favor, se refugió en el Consulado americano. Conservo varias cartas del citado General, dirigidas á mi Padre y al Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, Don Esteban Benítez, con datos muy importantes y fechadas todas en dicho Consulado de los Estados Unidos de Norte-América. No deja de ser extraño que muchos supieran en aquella época que el Coronel Reyes se refugió en un Consulado, é ignorasen que el Gral. Arce había hecho lo mismo. Esto, más parece olvido de ahora que ignorancia de entonces.

Una serie de imposturas del Sr. Gómez Flores.

Ya en este año, y al mediar su curso, apareció en "México Nuevo" un artículo del Sr. D. Manuel Gómez Flores, hiperbólicamente apologético del combate de Villa Unión, y en el que, de manera accidental, decíase calumniosamente que yo había publicado *mentiras* respecto del Gral. Bernardo Reyes. Contesté al Sr. Gómez Flores, probando lo calumnioso de su mendaz afirmación, y demostrando, además, que él era el que había publicado muchas mentiras en su citado artículo apologético. Replicó dicho señor, con más audacia que habilidad, tratando de sostener sus afirmaciones sobre el combate de Villa Unión con nuevas y repetidas imposturas. A mi turno, en la contra-réplica, hice patentes esas nuevas imposturas, corrí traslado al Gral. Reyes de la parte del artículo del Sr. Gómez Flores, en que, creyendo desmentirme á mí, desmintió á su propio ídolo—el citado General—y advertí que éste debía desmentir, á su vez, en un punto capital, á su entusiasta panegirista si no quería que se creyera fundadamente, que engañando á su Gobierno había alcanzado su doble ascenso de Coronel á General efectivo de Brigada. Esta advertencia, que implicaba un consejo tan favorable al Gral. Reyes, ha sido por él desatendida; y el cargo que lógicamente se desprende del único hecho referido, á lo que parece, con verdad—según el orden natural de las cosas—por D. Manuel Gómez Flores; ese cargo, terrible para el General Bernardo Reyes, mírase confirmado por el otorgante silencio de éste, que no puede atribuirse ni á imposible ignorancia, ni á indebido desprecio: dado que el cargo apareció en "México Nuevo", órgano predilecto del reyismo, y dado también que fué lanzado, aunque inconscientemente, por un entusiasta admirador y partidario del citado General.

Sería inútil reproducir aquí los artículos del Sr. Gómez Flores, ya que en mi contestación y en mi contra-réplica aparecen copiadas textualmente todas sus argumentaciones, sin haberme desatendido de uno solo de los puntos en controversia. En consecuencia, me limito á marcar, para quienes quisieren leerlos, que fueron publicados en "México Nuevo" el 13 de Julio y el 3 de Agosto de este año de 1909; y que la colección del citado diario puede verse en la Biblioteca Nacional.

Mis mencionadas contestación y contra-réplica van en seguida, precedidas por la correspondiente carta de envío.

* * *

C. de V., Julio 15 de 1909.

Señor Don Juan Sánchez Azcona,
Director de "México Nuevo".
Presente.

Mi joven é inteligente amigo:

Cuando publiqué "Las supuestas traiciones de Juárez" envié al amigo, no al Director de "El Diario", un ejemplar de mi citado libro; y, en consecuencia, no extrañé que "El Diario" ni acusara recibo, ni anunciara siquiera la aparición de dichas "Rectificaciones", á pesar de que parecía natural, dado el objeto de ellas, que así lo hubiera hecho un periódico liberal, como lo era el que usted entonces dirigía. Ahora, por lo contrario, no es al amigo sino al Director de "México Nuevo" á quien envío estas líneas y el adjunto artículo, esperando que se servirá usted ordenar su publicación, no á título de amistad, ni á título de la pregonada imparcialidad de "México Nuevo", sino á simple título de caballerosidad: ya que es deber moral de todo periodista dar cabida á la defensa cuando se ha dado cabida al ataque, máxime si éste es calumnioso, como sucede en el presente caso.

Ese deber, me complazco en reconocerlo una vez más, lo ha llenado siempre conmigo el señor Lic. D. Victoriano Agüeros, quien ha dado en "El Tiempo" amplia hospitalidad á escritos míos, destinados á defender la memoria de Juárez, no obstante sus conocidos sentimientos antijuaristas.

Me permito llamar la atención de usted sobre que, en el adjunto artículo, va impresa, tal como apareció en "La Voz de Juárez", la parte más importante de él, sin corregir siquiera el salto de una palabra—salto que subsano por medio de una nota—pues podría la mala fe de mis impugnadores inventar que había yo variado ó suprimido alguno de esos conceptos, como han inventado ya que he dicho lo que no he dicho jamás.

Como ninguna de mis producciones cabe en las secciones de "México Nuevo", tituladas "Del Campo Reyista" y "Del Campo Corralista", *pues ambas rinden vasallaje al porfirismo dictatorial*, supongo que no tendrá usted inconveniente en publicar estas líneas y el artículo adjunto en una nueva sección, denominada "Del Campo de la Verdad". (1)

Anticipando á usted las gracias por la indicada publicación, quedo de usted afmo. amigo y atto. s. s.

FERNANDO IGLESIAS CALDERÓN.

* * *

Una llamada campaña del General Bernardo Reyes.

Bajo el tres veces impropio título de "La Campaña del General don Bernardo Reyes en Sinaloa, en la época revolucionaria", ha aparecido en el "México Nuevo", del último pasado martes, un artículo plagado de inexactitudes y referente al combate de Villa Unión. En dicho artículo, calzado con la firma del señor don Manuel Gómez Flores, se ha vertido la calumniosa especie de que yo he publicado "*mentiras*" sobre hechos pasados ayer, cuando aún viven muchos de los que tomaron parte en esa revuelta política—la encabezada por los generales Rubí y Ramírez Terrón—quedando así mi nombre muy rebajado ante la opinión pública, que ve en mí, no al historiador, sino al político apasionado en contra del general Reyes.

Aunque el señor Gómez Flores tuvo buen cuidado de no especificar cuáles eran esas llamadas mentiras mías, sin embargo,

(1) El Sr. Director de "México Nuevo" tuvo la amabilidad de atender esta indicación mía.

por el impropio título de su artículo, por la terminante declaración de que va á aclarar errores referentes á la revuelta encabezada en Sinaloa por Ramírez Terrón y Domingo Rubí, y por la doble circunstancia de que el citado artículo se contrae á referir el combate de Villa Unión y se presenta motivado por algunos escritos que "han salido", adviértese con toda claridad que el señor Gómez Flores insinúa que mis llamadas mentiras se encuentran en recientes escritos míos y se relacionan con los hechos de armas del hoy General Bernardo Reyes, durante la revuelta de referencia.

Para patentizar lo calumnioso de la falsa afirmación del señor Gómez Flores, á que vengo refiriéndome, me vasta con reproducir la carta que, con fecha 21 del pasado Junio, envié á "La Voz de Juárez" y que apareció en dicho periódico el día 30, bajo el rubro, no puesto por mí, pero muy adecuado, de "Rectificación importante". Dicha carta es el único escrito mío publicado en lo que va corrido de este año—salvo una reproducción hecha por el "Diario del Hogar", en el aniversario de la rendición de Puebla, de un pasaje de muy anteriores rectificaciones mías, referentes á tan espartano episodio—en consecuencia, en dicha carta deberían encontrarse, á ser cierto lo afirmado por el señor Gómez Flores, esas mentiras de que habla. Yo invito á dicho señor á que señale, en mi citada carta, esas que él, calumniosamente, ha llamado mentiras, y no simples mentiras, sino mentiras originadas en mi apasionamiento contra el General Reyes. Y advertiré, desde luego, que en mi carta hay un error, no mentira, y que ese error, en vez de perjudicar al General Reyes, lo favorece: circunstancia que, por sí sola, muestra la falsedad de mi supuesto apasionamiento.

No es esta la primera vez en que los partidarios del General Reyes, tratando de defenderle, han recurrido á manifiestas imposturas. A raíz de publicadas mis "Rectificaciones" á un libro del citado General, apareció en "El Popular"—órgano por entonces de don Bernardo Reyes—un artículo en el que, inventando que yo había dicho que el General Reyes había dejado en el olvido la defensa de Puebla, se reproducían los pasajes en que el citado General hablaba de la mencionada defensa. Yo, en varios periódicos, y hasta en "El Imparcial", por medio de un anuncio de venta de mis "Rectificaciones", puse de manifiesto tal impostura, haciendo saber que yo no había dicho lo in-

ventado por "El Popular", sino que el General Reyes había dejado sin elogio uno de los hechos más gloriosos de nuestro Ejército: la espartana rendición de Puebla de Zaragoza.

Ahora, con un procedimiento semejante, el señor Gómez Flores inventa que yo he mentado al referirme á hechos del General Reyes, y, como en la vez anterior, pongo de manifiesto la impostura, haciendo saber lo dicho por mí. El artículo de "El Popular"—lo supe por un empleado del Ministerio de la Guerra—fué sometido al "visto bueno" del General Reyes. El aparecido ahora en "México Nuevo", no es improbable—dadas las relaciones que ligan á sus redactores con el jefe del reyismo en ésta—no es improbable, repito, que haya sido escrito en máquina Olliver.

La carta á que tantas veces me he referido dice así:

"C. de V., Junio 21 de 1909.

Señor Director de "La Voz de Juárez", Don Paulino Martínez.

Presente.

Muy estimado amigo:

En el bien intencionado artículo de fondo, publicado antier en su independiente y liberal periódico, dando la voz de alarma sobre la amenaza que envuelve el reyismo para las libertades públicas, se deslizaron dos errores, respecto de mí, que agradeceré á usted se sirva rectificar.

Refiriéndose á la persecución militarista ejercida por el General Reyes—entonces Ministro de la Guerra—contra la prensa liberal que censuró la institución de la segunda Reserva, tan inconstitucional como irracional, dícese en el citado artículo que tanto el Lic. D. Jesús Flores Magón como yo, por ser el primero hermano de los redactores de "El Hijo del Ahuizote" y por haber impugnado yo el dizque histórico libro del mencionado General, íbamos á ser procesados; y que, para no ser víctimas de la ira reyista, *tuvimos que escondernos* el señor Flores Magón y yo.

Respecto de mí—y entiendo que también respecto del señor Flores Magón—esta última aseveración es inexacta en absoluto. Ni entonces, ni en ocasión alguna he tratado de evitar persecuciones infundadas, pero muy posibles en tiempos autorita-

rios, por medio de escondites; pues ni un sólo día he dejado de habitar en mi casa, ni de salir á pié y transitar por los parajes más públicos, salvo, por supuesto, en las rarísimas ocasiones en que he estado de viaje, también de la manera más pública.

En cuanto á que el General Reyes tratara de envolverme en la persecución que desencadenó sobre la prensa independiente, ya que no podía hacerlo directamente por mis rectificaciones á su libro, todas ellas fundadas en la Verdad y en la Justicia; en cuanto á que así lo tratara el General Reyes, parece racionalmente que sí fué un hecho, á juzgar por los siguientes datos:

En aquella época y con motivo de estarse imprimiendo en los talleres tipográficos de Don Filomeno Mata, anexos á las oficinas del "Diario del Hogar", mis "Rectificaciones Históricas" tituladas "La Traición de Maximiliano", iba yo con frecuencia á dichas oficinas para corregir las pruebas de mi citado libro. Así las cosas, se me aconsejó por un buen amigo mío, que también lo era del General Reyes, que me abstuviera de ir al "Diario del Hogar", pues sabía que se pensaba capturar á los redactores de ese diario, cuando yo estuviese en sus oficinas, para capturarme también, fingiendo que se me tomaba por uno de los supradichos redactores, y de ese modo tenerme en prision é incomunicado, á reserva, por supuesto, de decirme un burlesco *Usted dispense*, cuando quedase aclarada su mentida equivocación. Seguí, naturalmente, tan cuerdo consejo, frustrando así el ingenioso ardid del General Reyes.

La revelación del caballeroso amigo, á quien aludo, quedó bien pronto confirmada por dos hechos muy extraños. El que por aquellos días, á pesar de que en repetidas ocasiones había dicho ya que *no era periodista* y de haber manifestado, también en repetidas ocasiones, que el "Diario del Hogar" *daba hospitalidad* á mis producciones; á pesar, vuelvo á decir, de tan claras y conocidas afirmaciones, "El Popular"—órgano entonces del General Reyes—estuvo repitiendo con insistencia la falsedad de que yo era redactor del "Diario del Hogar."

El otro hecho extraño fué el de que D. Filomeno Mata y demás redactores del diario de su propiedad—tan frecuentemente encarcelados de injusta manera—escaparon en aquella época á la citada persecución militarista, á pesar de haber censurado también la inconstitucional institución de la segunda Reserva. Claramente se ve, que la insistencia de "El Popular", en su

mendaz afirmación, tenía por objeto hacer verosímil ante el público que un Juez me tomase por redactor del "Diario del Hogar" y que la salvación de sus verdaderos redactores se debió á que, en espera de que yo cayese en la trampa preparada, se pasó el tiempo y con él la oportunidad de la persecución.

También se dice en el artículo de "La Voz de Juárez", á que vengo refiriéndome, que por las maquinaciones del General Reyes *me fueron quitados* los papeles que me legó en su testamento el ilustre General Escobedo. El citado don Bernardo pretendió, en efecto, no quitarme unos papeles que no estaban en mi poder, sino impedir que se me entregaran por el Alcaide testamentario, exigiéndolos bajo el absurdo pretexto de que dichos papeles, por ser de origen oficial, pertenecían á la Nación.

A este respecto, en el Prólogo de "La Traición de Maximiliano", después de señalar que Felipe II trató por medio de artimañas, primero halagadoras y después amenazantes, apoderarse de los papeles oficiales que guardaba su ex-Secretario del Despacho, Antonio Pérez; que, para lograrlo, hizo castigar cruelmente á la esposa é hijos del citado Pérez, pero que no pretendió que fueran de la Corona los tales papeles, agregué lo siguiente: ¡Será de ver que, á principios del Siglo XX un Ministro de la República Mexicana, alcance lo que no se atrevió siquiera á pretender, en pleno Siglo XVI, el más autoritario de los monarcas: Don Felipe el Segundo.

Nó, no lo consiguió el General Reyes, pues aunque el Juez de la Testamentaría falló á favor de tan absurda pretensión, el Tribunal Superior, ante quien apelé, no confirmó tal resolución. Para privarme de esos papeles se hizo uso, posteriormente y en connivencia con los hijos del General Escobedo, de el expediente de declarar nulo el testamento del glorioso vencedor del Imperio.

Ya que he señalado las anteriores inexactitudes, no estará de más que me refiera á otros errores, contenidos en el artículo en cuestión.

Dícese en él que el General Reyes, *antes de ser Ministro de la Guerra*, desbarató, por medio de uno de sus corifeos, el Club Liberal "Ponciano Arriaga". Nó. El General Reyes ocupaba ya el Ministerio cuando en un viaje que hizo á Monterey, á su paso por San Luis Potosí, dejó allí á uno de sus seides—el

diputado Barrón—para que éste, acompañado de varios soldados disfrazados de gente del bajo pueblo, provocara en el Club mencionado una riña general, que diese pretexto para perseguir como alteradores de la paz y del orden públicos á los miembros de dicho Club.

También se dice que Ramírez Terrón fué jefe de las últimas fuerzas del lerdismo, que con ellas se encerró en Mazatlán y que allí fué vencido por el entonces Coronel Reyes, siendo así que Ramírez Terrón fué precisamente el jefe tuxtepecano que ocupó á Mazatlán, cuando se rindió la guarnición que defendía este puerto—de la que formaba parte el Coronel Bernardo Reyes—y la que había reconocido la causa de la Legalidad, encabezada por mi Padre en su calidad de Presidente Interino Constitucional. Mas tarde el tuxtepecano Ramírez Terrón se pronunció contra el General Díaz y, no en Mazatlán, sino en Villa Unión fué donde quedó (1) y perdió la vida.

Por último, me referiré al dicho de que Don Bernardo Reyes comenzó á figurar como militar en tiempos del Presidente Lerdo, lo que, agregado á que se dice que durante la Presidencia de D. Benito Juárez fué comerciante en ganados, parece indicar que el hoy General Reyes no combatió contra los invasores franceses y sus traidores aliados, lo que es inexacto; pues dicho militar sentó plaza de alférez—según rezan los datos biográficos dados por él mismo para que fueran publicados en "Los hombres prominentes de México"—el 1º de Abril de 1866, en Moyahua; y fué ascendido á Teniente el 8 de Octubre del mismo año, á raíz de la toma de Calvillo. Ahora, si la frase *comenzó á figurar como soldado* está escrita en el sentido de *hacerse notable ó de llamar la atención como soldado*, entonces sí es rigurosamente exacta; pues un ascenso de Subteniente—alférez en caballería—á Teniente en trece meses largos de continuo batallar es cosa bien insignificante. Y aun cuando ahora se dice, repitiendo las palabras del mismo General Reyes, que éste recibió una terrible herida de arma blanca durante el sitio de Querétaro, cuyas campañas *regó con la púrpura de su sangre*, no parece que esto sea cierto; pues, de serlo, no habría

(1) Aquí se saltó el cajista la palabra *derrotado*, como lo indica el simple sentido de la frase.

dejado de mencionarlo entre los citados datos biográficos su ya descubierto autor, ni se anunciaría tal hecho en una forma tan vaga, *durante el sitio de Querétaro*, sino que se precisaría el lugar y la fecha, como se hizo al hablar de su ingreso en la milicia y de su ascenso á Teniente.

En la época del Presidente Lerdo figuró ya como jefe de columna y de este modo figuró también durante el primer período del General Díaz; pero como General, es decir, como Jefe superior de una División ó de un Cuerpo de Ejército, no ha figurado sino en los campos de Anzures, de Ixtapalápan y de la Vaquita; esto es, en puros simulacros. Tal circunstancia no ha impedido que en el discurso pronunciado por uno de sus admiradores el 18 de Julio del año pasado, ante la tumba del inmortal Juárez, dijérase que entre los méritos del General Díaz se contaban el de haber hecho un gran General, Bernardo Reyes, y una gran Marina. Con este aditamento, sí puede admitirse la aseveración mencionada, de que el General Reyes es tan gran general como es tan grande nuestra incipiente, débil y escasa Marina. Y conste que la sátira no es mía, sino de un entusiasta partidario del General Bernardo Reyes, del inspirado poeta Don José Peón del Valle.

Anticipando á usted las gracias, pues no dudo que hará las aclaraciones contenidas en ésta, me suscribo de usted afmo. amigo y atto. s. s.,

FERNANDO IGLESIAS CALDERÓN.

*

El error que contiene mi carta anterior, y al que aludí ya, es el de decir que Ramírez Terrón perdió la vida en el combate de Villa Unión. Así lo leí en el mejor Compendio de Historia Patria—el de mi bueno y caballeroso amigo Don Luis Pérez Verdía, quien no es de extrañar que incurriera en dicho error, dado que tales Compendios no son obras de análisis sino de condensación histórica—y así lo repetí; pues el dato no era sospechoso, ya que Ramírez Terrón murió en la campaña de la que forma parte el combate de Villa Unión, y ya que ese combate y esa campaña, por su escasa importancia, no merecían un estudio especial.

*

Subsanado el error cometido en mi tantas veces citada carta y demostrado plenamente, con su simple reproducción, cuán falsa y calumniosa es la especie que motiva este artículo, voy á comprobar la absoluta verdad de las dos apreciaciones que hice respecto del artículo del señor Gómez Flores: la de que está plagado de inexactitudes y la de que es triplemente impropio el título que lo ampara.

Esta triple impropiedad es tan notoria, que parece escogida de intento, á sabiendas de que ya no soy subscriptor de "México Nuevo", para que no me diese cuenta, si veía dicho título en el pizarrón que, á diario, anuncia en la calle de Vergara los asuntos que trata el citado periódico, que el consabido artículo se referiría al combate de Villa Unión, evitando así una pronta contestación mía, durante cuya tardanza pasaría mi silencio por una completa anonadación. Así habría sucedido en efecto, si un amigo mío no me hubiera enviado dicho artículo; pues nunca habría sospechado que se llamara *Campaña del Gral. Reyes en Sinaloa, durante la época revolucionaria*, á un solo combate, lo que no constituye campaña; librado por el Coronel Reyes, que aún no era General; y efectuado el 4 de Julio de 1880, fecha que no pertenece á la época revolucionaria.

Impropiedades tan notorias, que son en realidad positivas inexactitudes, deben haber sido vertidas con el propósito engañador de hacer creer que era falsa mi aseveración de que Don Bernardo Reyes, como General, esto es, como Jefe superior de una División ó de un Cuerpo de Ejército, no ha figurado sino en puros simulacros. Y para que se convenza, aún el más incrédulo, de lo que afirmo, de que Reyes no era sino Coronel cuando libró el combate de Villa Unión, véase el *parte oficial* de dicho combate, publicado en el "Diario Oficial" de 22 de Julio de 1880, y se encontrará que comienza con estas palabras, que corresponden al membrete: *Columna expedicionaria. — Coronel en Jefe*. Esto se ajusta á otra de mis afirmaciones: la de que Don Bernardo Reyes, durante el primer período del General Díaz, se distinguió como buen jefe de columna.

Voy ahora á referirme, de la más breve manera posible, á las otras inexactitudes del artículo en cuestión.

Dice el señor Gómez Flores que Reyes con doscientos hombres de pura caballería atacó á Ramírez Terrón que tenía ochocientos de las tres armas. Esto no es cierto, pues el *Parte Oficial* dice que Reyes llevaba doscientos cincuenta hombres de infantería y caballería, y que su adversario contaba con quinientos de las tres armas.

Refiere el señor Gómez Flores que Reyes, con sesenta hombres que le quedaban, pues los otros ciento cuarenta habían sido muertos ó heridos, triunfó de Terrón, que aún tenía como seiscientos. Todo esto es falso; pues el parte refiere que Reyes perdió la mitad de su fuerza entre muertos, heridos y *dispersos*, de donde resulta que le quedaron ciento veinticinco hombres; y refiere también que Terrón se retiró rumbo á Concordia con cosa de doscientos.

Añade el señor Gómez Flores que Reyes se apoderó de las cuatro piezas de artillería que tenía Terrón. Tampoco esto es cierto, pues el parte menciona que fueron dos las piezas quitadas al enemigo.

Y hago punto omiso de que el señor Gómez Flores llame repetidas veces Ramírez Ferán á Ramírez Terrón, pues esto puede ser una simple errata, aunque extrañe su continua repetición.

Todas las inexactitudes del señor Gómez Flores, que dejo comprobadas con las mismas palabras de Don Bernardo Reyes —pues aunque el parte aparece firmado de esta manera: "*Por enfermedad del Coronel Reyes. — Pedro A. Gómez*", se desprende de su redacción que fué dictado por el mismo Coronel Reyes—todas esas inexactitudes, repito, son, en realidad, mentiras, ya que el citado señor Flores manifiesta que habla con pleno conocimiento de causa sobre los hechos de referencia *por haber sido testigo de ellos, por ser hijo del Estado y haber residido en el teatro de los acontecimientos militares de referencia*.

Hay todavía otra muy notable diferencia entre lo dicho por el señor Flores y lo referido en el *Parte Oficial*; pues mientras el primero habla de convenios habidos entre Reyes y Terrón, en el segundo no se habla de convenio alguno. De donde resulta esta disyuntiva: ó el señor Gómez Flores falta en este punto, una vez más, á la verdad; ó el entonces Coronel Reyes engañó á su jefe inmediato el Gral. Valle, á su jefe superior el General Carbó, y al Gobierno á quien servía, ocultando que

había celebrado convenios con el rebelde General Ramírez Terrón. Toca al General Bernardo Reyes, que tanto blasona de leal, desmentir á su apasionado panegirista, el señor Gómez Flores, ó confesar que ocultó en su *parte*, circunstancia tan importante.

Para concluir, advertiré que, como es bien sabido, los partes militares adulteran con mucha frecuencia las cifras del efectivo de ambos contendientes, disminuyendo el propio y aumentando el del adversario; y que, si he admitido como exactas las del *parte* de Villa Unión, no es porque las considere intachables, sino porque, aun así, y con mayor razón si estuvieran adulteradas, ponen de manifiesto las imposturas que me propuse comprobar.

Por lo demás, y aunque el combate de Villa Unión sea de tan escasa importancia en nuestra historia militar y aunque más que ganado por el Coronel Reyes haya sido perdido por el General Ramírez Terrón, bien puede el señor Gómez Flores seguir creyendo, contra toda verdad, que *el hecho de armas de Villa Unión fué una gloria para el General Reyes DE ESAS QUE NO TIENEN EJEMPLO*. Y eso que ha de haber oído hablar de un combate conocido en nuestra Historia con la significativa síntesis de *TREINTA CONTRA CUATROCIENTOS*.

* * *

Un parte del Coronel Bernardo Reyes, desmentido por uno de sus admiradores.

Ocupaciones preferentes habíanme impedido dar antes de ahora la debida contestación á un nuevo artículo del señor Don Manuel Gómez Flores, publicado en "México Nuevo" el día 3 del actual, y en el que mi contradictor, aparentando replicar á lo ya dicho por mí, ha tenido la desfachatez de repetir, con excepción de una sola, todas sus anteriores imposturas sobre el combate de Villa Unión, agregándolas unas cuantas más, referentes á lo que él, contra toda verdad y contra toda razón, se obstina en llamar *La campaña del General Reyes en Sinaloa, durante la época revolucionaria*. Y como me valí, para demostrar que eran mendaces las afirmaciones del señor Gómez Flo-

res, de los datos asentados en el *Parte Oficial* del combate de Villa Unión, es inconcuso que mi contradictor—ya que en su atrevimiento no llegó á negar la existencia de dichos datos—es inconcuso, repito, que pretendiendo desmentirme á mí, á quien desmiente en realidad es al autor del mencionado Parte; esto es, á su propio ídolo, el hoy General Bernardo Reyes.

¡Torpeza, simple torpeza de incensador!

Para no hacer demasiado extenso mi ya, indispensablemente, largo artículo anterior, me limité, pues esto bastaba, á mi propósito, á poner en contraposición las cifras asentadas en el Parte Oficial de referencia, con las contenidas en el relato del señor Gómez Flores; y así dejé comprobado que este señor había vertido, respecto del combate de Villa Unión, las siguientes imposturas:

1^a Dar título de General á Don Bernardo Reyes, que no era entonces sino Coronel.

2^a Reducir á doscientos hombres el efectivo de la fuerza del citado jefe, que era de doscientos cincuenta.

3^a Clasificar á dicha fuerza de pura caballería, cuando contaba también con infantería.

4^a Aumentar á ochocientos hombres el efectivo de la fuerza de Ramírez Terrón, que era tan sólo de quinientos.

5^a Rebajar hasta sesenta el número de soldados con los que el Coronel Reyes logró derrotar á su adversario, cuando ese número era de ciento veinticinco.

6^a Elevar á seiscientos el número de soldados con que contaba aún Ramírez Terrón después de derrotado, cuando ese número sólo llegaba á doscientos.

7^a Acrecer á cuatro las piezas de artillería que quedaron en poder del Coronel Reyes, siendo así que sólo fueron dos.

Como ya no existe el motivo que me obligó, en mi anterior artículo, á limitarme á mostrar, por simples referencias, los datos asentados por el mismo Coronel Bernardo Reyes en el Parte Oficial del combate de Villa Unión, voy á reproducirlo ahora al pie de la letra, tal cual apareció en el "Diario Oficial" del 22 de Julio de 1880, permitiéndome tan sólo subrayar las frases conducentes á mi probanza. El Parte y las noticias con que lo acompañó el General Romano dicen así:

"Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

Depositado en Tepic el 7 de Julio de 1880 y recibido en Palacio el 20 del mismo mes y año á las ocho y cincuenta minutos de la noche.

C. Ministro de Guerra:

Lancha de vapor "General Manuel González" salió el 5 de Mazatlán y que fondeó hoy San Blas, trae de aquel puerto las siguientes noticias que da el General Valle.

"Ramírez pronunciados derrotados por la columna del Coronel Reyes; herido el señor Reyes: se necesitan *quinientos* hombres para la plaza de Mazatlán. Recibido á continuación el alcance del periódico "Occidental de Mazatlán", con el parte detallado del Coronel Bernardo Reyes que á la letra dice:

"Columna expedicionaria.—Coronel en jefe.

A las tres de la mañana de hoy penetré en esta plaza en donde se encontraba el ex-general Ramírez con *quinientos* hombres y cuatro piezas de artillería; y como comprendí que solamente un golpe de audacia podía dar el triunfo á mi reducida columna de *doscientos cincuenta* hombres, tomé desde el "Vainillo" un camino excusado para sorprender esta población y después del paso del río que se hizo con gran dificultad, fraccioné tanto la caballería como la *infantería* en dos partes, con orden de que la primera cargara á escape sobre los cuarteles, aprovechando el desorden que ocasionaría el inesperado golpe de la caballería.

Mis órdenes fueron cumplidas en cuanto fué posible. Mas como trescientos hombres eran el sostén de la artillería enemiga; cuyo sostén se encontraba en una altura, la caballería, aunque llegó hasta ella, no pudo llevársela consigo y consiguientemente la infantería tuvo que limitarse á batir la demás gente contraria que se dispersó.

Siguió después el combate contra la altura de que he hecho referencia, y sin embargo de que no quedaba parque y que había perdido la mitad de mi fuerza entre muertos, heridos y dispersos, logré desalojar al enemigo que se retiró *rumbo á Concordia* con cosa de *doscientos* hombres, dejando en mi poder *dos* piezas de artillería; y aunque recibí dos heridas que ya me hacían desfallecer, mandé ofrecer garantías á la población y tomar todas las precauciones consiguientes. De nuestra parte hay que lamentar la muerte del C. Capitán Enrique Marín,

la del Teniente del 6º de caballería Antonio Padrón, alférez Juan Fernández y 27 individuos de tropa de ambas armas; heridos los ciudadanos Capitán del 6º regimiento Felipe Neri y Antonio P. Oinder y teniente del 5º de infantería Francisco Marín y 47 individuos de tropa, ignorándose el paradero de dos oficiales del 5º batallón llamados Francisco Miranda y José Tamis.

El combate ha durado desde el momento de mi entrada hasta las seis de la mañana.

El enemigo tuvo 35 muertos, 50 y tantos heridos, de los cuales quedaron 20 en mi poder.

Con los estados y correspondientes detalles, tengo el honor de elevar á usted este parte para su conocimiento y el del Supremo Gobierno de la Nación.

Libertad y Constitución. Villa de Unión, Julio 4 de 1880.—Por enfermedad del Coronel Bernardo Reyes.—Pedro A. Gómez.—Al señor General José del Valle.—Mazatlán."

Lo que comunico á usted para su superior conocimiento, en concepto que empleados de Hacienda que estaban en San Blas han marchado para Mazatlán y queda en el primer puerto lancha de vapor "Manuel González con objeto de llevar órdenes del Supremo Gobierno.—L. Romano.

Es copia.—México, Julio 21 de 1880.—José Montesinos, Oficial Mayor.

*

Parecía natural que mi contradictor, al ser evidenciadas todas sus mendaces afirmaciones con el Parte rendido por el mismo Jefe cuyo mérito pretendiera sublimar, guardara prudentemente silencio, ya que, por haber declarado que presencié los sucesos de referencia, estaba imposibilitado para atribuir sus falsedades al error. Pero, en vez de hacerlo así, el señor Gómez Flores, más papista que el Papa, tuvo la osadía de insistir en sus imposturas — salvo la referente á las piezas de artillería — con una pobreza de ingenio y un lujo de cinismo verdaderamente notables. Paso en seguida á demostrarlo.

Respecto de su primera impostura, no sólo la reproduce repetidas veces en su nuevo artículo el señor Gómez Flores refiriéndose al combate de Villa Unión, sino que lleva su des-